



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 000395

LITUECHE, 03 MAR 2015

"Adjudica Licitación para el Servicio de Transporte
Escolar de la Escuela Básica de Quelentaro
C.R.S.H., ID 5124-19-LE15"

DAEM: 0225-
04/03/2015
RAE/MOP/RPV/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La Ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

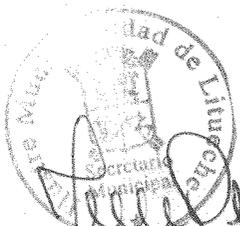
CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente Área Educación, año 2015.
- Los recursos provenientes del Subsidio al Transporte Escolar 2015.
- La necesidad de trasladar a alumnos de los Sectores de Los Canelos, Quebrada Honda, Quelentaro Alto, El Sauce y Quelentaro Centro.
- La necesidad de trasladar a los alumnos de esos Sectores hacia la Escuela (ida y regreso).
- La necesidad de contratar un servicio de Transporte Escolar.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 32.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 330 de fecha 24/02/2015, mediante el cual se autoriza el segundo llamado a Licitación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 337 de fecha 25/02/2015, mediante el cual se autoriza la disminución de días de Publicación en el Portal Mercado Publico.
- El Art. N° 25 del Reglamento Ley 19.886 "Plazos Mínimos entre llamado y recepción de ofertas". Especifica que puede rebajarse los días de publicación de la Licitación LE.
- Que, dicho proceso de Licitación quedo registrado en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-19-LE15.
- El Acta de Evaluación y Memorándum dirigido al Alcalde con la proposición de adjudicación.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para el "Servicio de Transporte Escolar para Alumnos de la Escuela Básica de Quelentaro", Al oferente **IDA ERESMI RIQUELME HUERTA**, Rut. N° 7.421.376-6, por un valor de \$ 625.000.- (Seiscientos veinticinco mil pesos), valor mensual, exento de impuesto.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **IDA ERESMI RIQUELME HUERTA**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Imputése el gasto al Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 999 Sub Asignación 001, cuenta denominada "Transporte Escolar".
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


[Firma]
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)


[Firma]
RENÉ ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).